

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

02 DE JUNIO DE 2017

XALAPA, VERACRUZ



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día dos de junio del dos mil diecisiete; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio cito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque, C.P. 91010; los ciudadanos: Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Coordinador de Asesores en su calidad de Presidente del Órgano; Mtro. Alejandro Salas Martínez, Subsecretario de Ingresos, Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos, Mtro. Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración, Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación, Lic. David del Ángel Moreno, Procurador Fiscal, en su calidad de Vocales del Órgano; la Lic. Joyce Díaz Ordaz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretaria del Órgano; la Mtra. Mayra Teresita Cortés Rodríguez, Directora General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, el C.P. Raúl de la Fuente Polanco, Director General de Programación y Presupuesto, el Mtro. Gabriel Garzón Velázquez, Director General de Administración, el Lic. Adrián Viccon Basto, Tesorero, el Lic. Alvin Vicencio Morales, Director General de Patrimonio del Estado, como Invitados a la Sesión; ante la Convocatoria emitida por el Presidente del Órgano, con fundamento en lo señalado en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en los artículos 12, 13, 14, 17, 20, 21, 22 y 23 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

El Presidente solicitó a la Secretaria del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que la Secretaria informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité así como los invitados, por lo que sus integrantes procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo CT-010-02/06/2017: Con fundamento en los artículos 130 y 131, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12, 13, 15, 18, 20 y 21, del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; presentes cada uno de los integrantes e invitados del Comité, existe quorum legal para sesionar por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria.-----



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

Acto siguiente, el Presidente procedió a la lectura del Orden del Día, que fue remitido a los integrantes del Comité en la convocatoria respectiva. Una vez leído el Orden del Día, sus integrantes procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo CT-011-02/06/2017: Con fundamento en los artículos 130 y 131, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12 y 23, del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; el Comité aprueba por unanimidad de votos el **Orden del Día**, integrado por los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 145 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la ampliación de plazo para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información folios no. 00525917, 00528717, 00528817, 00541017, 00603217, 00621217.
4. En cumplimiento a lo que establece el artículo 131, 145 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la determinación de inexistencia de información solicitada por ciudadanos, folios no. 00581717, 00594317, 00611317, 00655017, 00664717, 00677317, SFP-284-2017.
5. En cumplimiento con los artículos 131, 145 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la incompetencia del sujeto obligado para proporcionar la información solicitada por ciudadanos, folios no. 00582117, 00589217, 00591317, 00592317, 00604017, 00645917.

por lo que procedieron a desahogar uno a uno los puntos del mismo.-----

En el desahogo del punto tres del Orden del Día, el Presidente cedió el uso de la voz a los Vocales, quienes acordaron exponer a la Titular del sujeto obligado se analice la posibilidad de reforzar al personal de las áreas que reciben una alta carga de trabajo en la Tesorería, para lo cual en voz del Tesorero fue agradecida la iniciativa al contar con el respaldo de los Subsecretarios de la dependencia.---

Acuerdo CT-0012-02/06/2017: Con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 131 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12 y 22 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, este órgano determina que una vez practicado el análisis a la motivación y fundamentación manifestada por las áreas que requirieron mayor tiempo para



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

otorgar respuesta a los solicitantes, vistas las documentales que obran en cada uno de los expedientes de referencia, proceder a otorgar respuesta conforme a lo siguiente:

- a) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00525917, aprobada por unanimidad de votos.
- b) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00528717, aprobada por unanimidad de votos.
- c) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00528817, aprobada por unanimidad de votos.
- d) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00541017, aprobada por unanimidad de votos.
- e) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00603217, aprobada por unanimidad de votos.
- f) Ampliación de plazo de la solicitud folio número 00621217, aprobada por unanimidad de votos.

Se instruye a la Secretaria del Comité para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento del presente.

Acuerdo CT-013-02/06/2017: Con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 131, 150 y 151, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12 y 22 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, este órgano determina con base en la fundamentación y motivación aportada en las documentales emitidas por cada una de las áreas competentes de otorgar respuesta, una vez practicado el análisis del resultado de la búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos, registros y sistemas, vistas las documentales que obran en cada uno de los expedientes de referencia, proceder a otorgar respuesta conforme a lo siguiente:

- a) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00581717, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no hay evidencia de que la información obre en los archivos de la dependencia.
- b) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00594317, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no hay evidencia de que la información obre en los archivos de la dependencia.
- c) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00611317, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no hay evidencia de que la información obre en los archivos de la dependencia.
- d) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00655017, aprobada por unanimidad de votos, en virtud



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

de no hay evidencia de que la información obre en los archivos de la dependencia.

- e) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00664717, no aprobada por unanimidad de votos, se instruye la entrega al solicitante del resultado de la búsqueda exhaustiva de información.
- f) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número 00677317, no aprobada por unanimidad de votos, se instruye la entrega al solicitante del resultado de la búsqueda exhaustiva de información.
- g) Declaración de inexistencia de la información requerida en la solicitud folio número SFP-284-2017, no aprobada por unanimidad de votos, se instruye se practique una nueva búsqueda de información en los archivos de trámite y concentración de cada una de las Subsecretarías, Procuraduría Fiscal y la Oficina de la C. Secretaría, en el entendido que se autoriza la ampliación de plazo de respuesta para ello, y que se notificará al solicitante el resultado de la búsqueda exhaustiva de información.

Se instruye a la Secretaria del Comité para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento del presente.

Acuerdo CT-0014-02/06/2017: Con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 131, 150 y 151, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los artículos 12 y 22 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, este órgano determina con base en la fundamentación y motivación aportada en las documentales emitidas por cada una de las áreas competentes de otorgar respuesta, una vez practicado el análisis a la normativa que rige la actuación de este sujeto obligado, vistas las documentales que obran en cada uno de los expedientes de referencia, proceder a otorgar respuesta conforme a lo siguiente:

- a) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00582117, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.
- b) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00589217, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.
- c) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00591317, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.
- d) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00592317, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

- e) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00604017, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.
- f) Declaración de incompetencia de la solicitud folio número 00645917, aprobada por unanimidad de votos, en virtud de no corresponder a las facultades y atribuciones que tiene conferidos este sujeto obligado.

Se instruye a la Secretaria del Comité para que por su conducto se practiquen las notificaciones necesarias y se dé seguimiento al cumplimiento del presente.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia, quienes una vez agotados los asuntos del Orden del Día, procedieron al cierre del Acta, declarando clausurada formalmente la Sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar:

El Presidente:

Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín
Coordinador de Asesores

Vocal:

Mtro. Alejandro Salas Martínez
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha
Subsecretario de Egresos

Vocal:

Mtro. Bernardo Segura Molina
Subsecretario de Finanzas y
Administración

Vocal:

Act. Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación



Vocal:

Secretaria del Comité:

Lic. David del Ángel Moreno
Procurador Fiscal

Lic. Joyce Diaz Ordaz Castro
Titular de la Unidad de Transparencia

Invitado:

Invitado:

Mtra. Mayra Teresita Cortés Rodríguez
Directora General de Vinculación y
Coordinación Hacendaria

C.P. Raúl de la Fuente Polanco
Director General de Programación y
Presupuesto

Invitado:

Invitado:

Mtro. Gabriel Garzón Velazquez
Director General de Administración

L.C. Adrián Viccon Basto
Tesorero

Invitado:

Lic. Álvín Vicencio Morales
Director General de Patrimonio del Estado